



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0101/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1818

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2021

EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2661/99/3355 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08051EOC001** ubicado en KM. 280 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, HUAJUMAR C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 364.628 Metros cúbicos	8	1958	1965	23939873	23939880
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 37.305 Metros cúbicos	2	2666	2667	23939881	23939882
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 26.433 Metros cúbicos	2	2968	2969	23939883	23939884

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



1

0

SEMAFORO
Subsecretaría de Gestión y Control de Pesca y Acuicultura
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Género: PINO
Existencia: 735.311 m³
Unidad de medida: METROS CUBICOS
Fecha: 06/05/21
1,066.904 m³
20.682 m³ MADERA EN TOLLO DIAM. DELGADOS PINO

Fecha	Identificación del producto	Fecha de recepción	Origen	Proceso	Identificación del producto	Cantidad
14/04/21	2388204	15/57	EL IDO OCAPO Y CERRO PRIOR	POBOSI OCAPO 1/12	MADERA EN TOLLO DIAM. DELGADOS PINO	10.357 m ³
22/04/21	2388264	27/57	"	"	"	10.325 m ³
					MADERA EN TOLLO DIAM. DELGADOS PINO ->	20.682 m ³
10/04/21	23882533	70/130	EL IDO OCAPO Y CERRO PRIOR	POBOSI OCAPO 1/12	MADERA EN TOLLO DIAM. GROSOS PINO	12.248 m ³
"	23882534	71/130	"	"	"	13.442 m ³
"	23882535	72/130	"	"	"	9.236 m ³
"	23882536	73/130	"	"	"	11.428 m ³
"	23882537	74/130	"	"	"	11.428 m ³
12/04/21	23882538	75/130	"	"	"	10.078 m ³
"	23882539	76/130	"	"	"	10.307 m ³
"	23882540	77/130	"	"	"	11.366 m ³
"	23882541	78/130	"	"	"	9.632 m ³
13/04/21	23882542	79/130	"	"	"	9.611 m ³
"	23882543	80/130	"	"	"	9.715 m ³
"	23882544	81/130	"	"	"	10.805 m ³
"	23882545	82/130	"	"	"	9.165 m ³
14/04/21	23882546	83/130	"	"	"	8.034 m ³
"	23882547	84/130	"	"	"	7.141 m ³
15/04/21	23882548	85/130	"	"	"	11.937 m ³
"	23882549	86/130	"	"	"	11.262 m ³
"	23882550	87/130	"	"	"	13.369 m ³
"	23882551	88/130	"	"	"	12.341 m ³
"	23882552	89/130	"	"	"	11.428 m ³
16/04/21	23882553	90/130	"	"	"	10.826 m ³
"	23882554	91/130	"	"	"	12.372 m ³

Equivalencia de materia prima transformada

Hoja ②

0

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL DE SUELO

MIEMBRO DEL COMITÉ TECNICO
NOMBRE: [illegible]

Género:

Existencia

inicial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

PINO

735-31/000

13/04/21

1,066:804 m³

FECHA

06/05/21

20-862 M³ MADRIN EN ROLLO DIAM. 20 CM PINO 06/05/21

Fecha	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida
16/04/21	23882556	92/130	Edo de Oaxaca y Guerrero	POBOSIACOOI/12	12.154 M ³
"	23882557	93/130	"	"	"
17/04/21	23882558	94/130	"	"	11.698 M ³
"	23882559	95/130	"	"	10.753 M ³
"	23882560	96/130	"	"	9.653 M ³
"	23882561	97/130	"	"	8.957 M ³
19/04/21	23882562	98/130	"	"	10.701 M ³
"	23882563	99/130	"	"	11.584 M ³
"	23882564	100/130	"	"	13.483 M ³
"	23882565	101/130	"	"	10.162 M ³
"	23882566	102/130	"	"	9.186 M ³
20/04/21	23882567	103/130	"	"	13.898 M ³
"	23882568	104/130	"	"	11.563 M ³
"	23882569	105/130	"	"	9.611 M ³
"	23882570	106/130	"	"	11.459 M ³
"	23882571	107/130	"	"	9.373 M ³
"	23882572	108/130	"	"	10.296 M ³
21/04/21	23882573	109/130	"	"	15.497 M ³
"	23882574	110/130	"	"	11.708 M ³
"	23882575	111/130	"	"	8.926 M ³
"	23882576	112/130	"	"	9.819 M ³
"	23882577	113/130	"	"	10.162 M ³
"	23882578	114/130	"	"	12.632 M ³
22/04/21	23882579	115/130	"	"	10.162 M ³
"	23882580	116/130	"	"	12.051 M ³
"	23882581	117/130	"	"	8.656 M ³
Equivalencia de materia prima transformada				"	10.629 M ³

MEXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Patrimonio Cultural

Contacto:

V. Edificio Nacional 229, P.O. Box 1000
06000 México, D.F. Tel: 52-55-12345678
C.P. 06000 México, D.F.

Contacto:
 Sr. Elio Nacional 223, Pol. Aniquier,
 La Sabana, Niquel Huelmo, Distrito Barahona
 D.R. 11320 Tel: 01-550-1000

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			
Existencia	MADERA ASERRADA		
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Registro de salidas

[illegible]

Coeficiente de transformacion obtenido.

~~CON ANEXO DE EJIDAL~~

Campo y Cerro Pelón

Clay: 03-051.1 2-125

Clav: 03-051-0125
KARLMBINEA Ruiz Flores